



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

PROCESO DE ADMISIÓN
CALENDARIO 2020

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

INFORMA

Con el fin de preservar la salud de los aspirantes a programas educativos de la Red Universitaria, ante la pandemia de COVID-19, fue modificado por esta ocasión el proceso de admisión.

Los aspirantes que realizan trámite de ingreso a programas educativos de la UdeG deben consultar la información de este documento e ingresar a la web <http://www.admision.udg.mx> para revisar los cambios en el proceso de admisión. Te sugerimos leer la guía para aspirantes que podrás descargar del sitio <http://www.gaceta.udg.mx/cu-2020-b/>

El **DICTAMEN DE ADMISIÓN** estará disponible el **MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, a partir de las cero horas, en los sitios escolar.udg.mx y gaceta.udg.mx.

PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ADMITIRÁN ASPIRANTES CON BASE AL PROMEDIO DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO

Al no aplicarse la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en ninguna de las 14 licenciaturas ofertadas por el Centro Universitario, serán admitidos para el ciclo escolar 2020 "B", los aspirantes que hayan obtenido el mayor promedio en los estudios precedentes, en orden descendente y hasta cubrir el cupo disponible en cada uno de los planes de estudio". Como señala el DICTAMEN I/244/20 que contiene la propuesta mediante el cual, se exige de presentar el examen de aptitud, a los aspirantes de primer ingreso de los planes de estudio que oferta en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para el ciclo escolar 2020 B

PROGRAMA EDUCATIVO	DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGARSE PARA CONCLUIR TRÁMITE DE ADMISIÓN	FORMATO DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, HORARIOS Y SEDES	PLATAFORMA DIGITAL PARA ENVÍO DE DOCUMENTOS EN FORMATO PDF O JPG	DATOS DE CONTACTO PARA MAYORES INFORMES
Lic. en Negocios Internacionales	- Certificado de Bachillerato (en buen estado) o Constancia de Estudios (firmado por las autoridades competentes) - Acta de Nacimiento (en buen estado) - Solicitud de ingreso	Físicamente ó Digitalmente	Hasta el viernes 21 de agosto del 2020 Coordinación de Control Escolar CUCEA Unidad de Aspirantes Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Periférico Norte N° 799 Núcleo Universitario Los Belenes, Zapopan Edificio A	- Formato PDF - Nombrarlo con el Número de Registro Bajo el siguiente orden: 1.Solicitud de ingreso 2.Acta de Nacimiento 3.Certificado de estudio o constancia de estudios. 4.Identificación aspirantes@cucea.udg.mx En el asunto colocar el número de aspirante, nombre y carrera	Lorena Guzmán Lamas Jefe de la Unidad de Aspirantes Tel. 37-70-33-00 ext. 25049 y 25050 Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. lorena.guzman@cucea.udg.mx
Lic. en Contaduría Pública					
Lic. en Administración					
Lic. en Mercadotecnia					
Lic. en Administración Financiera y Sistemas					
Lic. en Recursos Humanos					
Lic. en Turismo					
Lic. en Gestión de Negocios Gastronómicos					
Lic. en Relaciones Públicas y Comunicación					
Ing. en Negocios					
Lic. en Economía					
Lic. en Tecnologías de la Información					
Lic. en Administración Gubernamental y Políticas					
Lic. en Gestión y Economía Ambiental					

Observaciones:

- Tienes hasta el **21 de agosto** para escanear y enviar vía correo electrónico, a la Coordinación de Control Escolar de tu centro universitario, la documentación requerida por el programa educativo al cual aspiras.
- Una vez emitido y publicado el dictamen de admisión, el alumno tendrá del **07 de septiembre al 07 de octubre de 2020**, para entregar los documentos originales físicamente que fueron enviados previamente en formato electrónico. En este rubro se incluye la sustitución de la **Constancia de Estudios** por el **Certificado Original de Estudios**, es de vital importancia recordar a los alumnos de otros estados la **Legalización** del Certificado y a los Extranjeros el **Apostille** del mismo documento.
- Cuando se cuente con el Certificado Oficial Original se cotejará el promedio General, y si no existe diferencia entre la documentación presentada inicialmente y los originales, se procederá al resguardo de la documentación, conforme a la normatividad universitaria, siendo lo contrario se inicia proceso legal al respecto.
- A los alumnos admitidos se les aplicará la Prueba de Aptitud Académica, solamente con fines de diagnóstico y estadístico, una vez que las condiciones sanitarias en el estado lo permitan. La fecha de aplicación se les hará de conocimiento por las autoridades competentes del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.